



Montevideo, 23 de enero de 2020

Sr. Presidente de la Corte Electoral
Dr. José Arocena

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, ponemos en conocimiento que la Junta Nacional del Partido Cabildo Abierto, en sesión del día 22 de enero de 2020, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 17.063 de 24 de diciembre de 1998 y el art. 4 de la Reglamentación de la Corte Electoral de fecha 17 de julio de 2020, para el contralor de los Órganos Deliberativos Departamentales, a efectos de elegir al candidato a la Intendencia, por el **Departamento de Río Negro**, el día domingo 2 de febrero, a la hora 10:00 a.m en la calle 18 de Julio esquina Colon, en la ciudad de Fray Bentos.

Sin otro particular, saludan atentamente.

GUILLERMO DOMENECH
PRESIDENTE CABILDO ABIERTO

ARACELI DESIDERIO
VICEPRESIDENTE CABILDO ABIERTO